



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000001

1

2 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P01862**

3 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

4 **OTORGADA POR:**

5 **COMPAÑÍA IMCOMAVIC IMPORTADORA Y**

6 **COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA.**

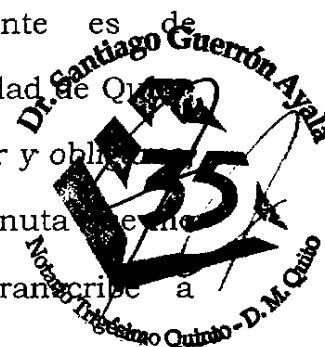
7 **CUANTÍA: USD. \$ 3.000,00**

8 **DI: 3 COPIAS**

9 **E.P.R.**

10

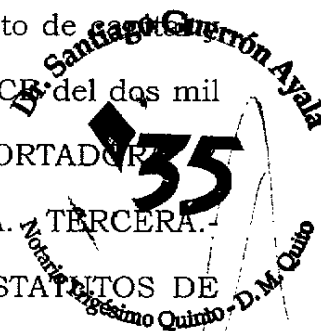
11 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
12 del Ecuador, hoy día, veintisiete de junio del dos mil catorce,
13 ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,
14 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
15 designado mediante acción de personal número UNO TRES
16 CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de
17 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
18 Directora General del Consejo de la Judicatura, comparecen
19 en forma libre y voluntaria la señorita GUADALUPE DEL
20 ROSARIO LIVE JUMBO, en calidad de GERENTE GENERAL
21 de la Compañía IMCOMAVIC IMPORTADORA Y
22 COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA., según consta
23 del nombramiento que se agrega como habilitante, por los
24 derechos que representa.- La compareciente es de
25 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito,
26 mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse,
27 y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me
28 presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
3 una más que contenga el Aumento de Capital y Reforma de
4 Estatutos de la Compañía IMCOMAVIC IMPORTADORA Y
5 COMERCIALIZADORA AVICOLA" CIA. LTDA., de conformidad
6 con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
7 Comparece en el otorgamiento de esta escritura, la señorita
8 GUADALUPE DEL ROSARIO LIVE JUMBO, soltera, en
9 calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
10 IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
11 AVICOLA" CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta
12 Extraordinaria de Socios número tres, conforme consta del
13 nombramiento y acta que se agregan como habilitantes.
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha treinta y uno de
15 julio del año dos mil tres, ante el Notario Cuarto del cantón
16 Quito, doctor JAIME AILLON ALBAN, se elevó a escritura a
17 publica la constitución de la COMPAÑÍA IMCOMAVIC
18 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA.
19 LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el
20 uno de septiembre del dos mil tres; Con fecha uno de junio
21 del dos mil catorce, se reunió la JUNTA UNIVERSAL
22 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
23 IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
24 AVICOLA CIA. LTDA, a fin de tratar el Aumento de Capital y
25 reforma de estatutos y el Informe DEL BALANCE del dos mil
26 trece, de la compañía IMCOMAVIC IMPORTADORA Y
27 COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA. TERCERA.-
28 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000000

1 LA COMPAÑÍA IMCOMAVIC IMPORTADORA Y
2 COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA. a.) La JUNTA
3 GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
4 LA COMPAÑÍA IMCOMAVIC IMPORTADORA Y
5 COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA., por acta de
6 junta resolvió el aumento del capital, disminuyendo la cuenta
7 por pagar a la socia GUADALUPE LIVE, y por ende la reforma
8 de estatutos: a.- La JUNTA GENERAL UNIVERSAL
9 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA Compañía
10 IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
11 AVICOLA" CIA. LTDA., por acta de junta resolvió aumentar el
12 Capital de la Empresa en TRES MIL DOLARES
13 AMERICANOS, por lo tanto se efectúa un aumento de capital
14 por un monto de tres mil dólares americanos, el mismo que
15 sumado al capital suscrito y pagado actualmente llega a la
16 suma de cuatro mil cincuenta dólares americanos. Por lo
17 anteriormente expuesto la Junta resolvió por acta de junta
18 aumentar el capital y reformar los estatutos de la Compañía
19 IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
20 AVICOLA" CIA. LTDA., el mismo que es conocido por los
21 socios y como consecuencia se reforma el "ARTICULO
22 CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de un mil
23 cincuenta dólares americanos, dividido en ciento cinco
24 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de
25 América cada una.- Por lo que este artículo quedará así:
26 ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la
27 Compañía se aumentará por resolución de la Junta General
28 de socios quedará de la siguiente manera: El capital social es





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de cuatro mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de
2 América divididos en cuatrocientos cinco participaciones de
3 diez dólares de los Estados Unidos de América cada
4 una.- b) Se reforma LA CLAUSULA TERCERA.-
5 SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- QUE DECÍA:
6 El capital social de la compañía se encuentra suscrito y
7 pagado en su totalidad en especie; en esta cláusula dirá que
8 el capital social de la compañía suscrito, pagado y
9 aumentado queda de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL AUMENTA DO	CAPITAL TOTAL	PARTICIP ACIONES	% ACCIONES
WILFRIDO GONZALO LIVE JUMBO	USD 600,00	USD. 1,710,00	USD. 2,310,00	231	57.03%
GUADALUPE LIVE JUMBO	USD 250,00	USD. 720,00	USD. 970,00	97	23.96%
VICENTE MANUEL LIVE JUMBO	USD. 200,00	USD. 570,00	USD. 770,00	77	19.01%
TOTAL	USD, 1.050,00	USD. 3000,00	USD. 4.050,00	405	100%

16 Se deja constancia que el presente aumento de capital de la
17 señorita socia GUADALUPE LIVE, se lo efectúa disminuyendo
18 la cuenta por pagar en el monto detallado anteriormente,
19 los mismos que se encuentran registrados en la
20 contabilidad de la empresa, agregando el asiento contable
21 emitido por la contadora de la empresa; y, por los demás
22 socios se lo hace en numerarios el aumento del capital.

23 CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- La
24 Representante Legal de la Empresa, declara bajo
25 juramento que los rubros motivo del presente aumento son
26 verdaderos, lícitos y correctos, los mismos que se
27 encuentran registrados en la Contabilidad de la Empresa.
28 Adicionalmente la misma representante legal declara que la

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto
Adm. D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

0000002

1 Empresa se encuentra al día con las obligaciones
2 determinadas en ordenamiento jurídico esto es con el SRI,
3 IESS, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil.
4 QUINTA.- AUTORIZACION.- Queda autorizado el señor
5 VICENTE MANUEL LIVE JUMBO para que realice todos los
6 trámites que sean necesarios hasta obtener la aprobación y
7 legalización de la presente escritura pública. Usted, señora
8 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
9 la perfecta validez del presente instrumento público." HASTA
10 AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con
11 todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la
12 Abogada Freya E. Peñafiel A., con matrícula profesional
13 número trece mil quinientos cincuenta y nueve, del Colegio
14 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
15 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso
16 y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el
17 Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto
18 de todo lo cual doy fe.-

19

20

17/1001600

21

GUADALUPE DEL ROSARIO LIVE JUMBO

C.C.

22

23

24

25

26



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

27

28



ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS No. 3

En la ciudad de Quito, los socios de la empresa IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CÍA.LTDA, domiciliada en la Provincia Pichincha, cantón Quito, Parroquia Eloy Alfaro, en las calles Generalife E8-89 y Río Darro, sector de la Pío XII, se reúnen en sesión extraordinaria, ante el secretario Adhoc para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Incremento del capital social de la empresa.
2. Informe Balance de Imcomavic Importadora y Comercializadora Avícola Cía.Ltda. del año 2013

El día 01 de Junio del 2104, se reúnen los señores: Live Jumbo Wilfrido Gonzalo, Live Jumbo Vicente Manuel, Live Jumbo Guadalupe del Rosario y el secretario Adhoc Sr. Salazar Morán Jorge Xavier.

La socia Guadalupe del Rosario Live Jumbo, mociona que se debe incrementar el capital social de la empresa Imcomavic Importadora y Comercializadora Avícola Cía.Ltda., para su respectiva aprobación y presentación a las entidades de Control.

Luego de analizar los Estados Financieros de Imcomavic Importadora y Comercializadora Avícola Cía.Ltda. se resuelve incrementar el capital social de la empresa en \$3.000,00, disminuyendo la cuenta por Pagar a la socia Guadalupe Live, además se van a reformar los Estatutos de la empresa.

La moción es aceptada por unanimidad por todos los socios y autorizan a la socia Guadalupe Live, suscribir el documento en representación de los mismos.



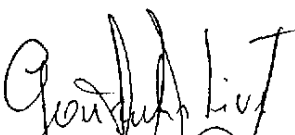
A handwritten signature in black ink.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICI PACIONES	% ACCION
WILFRIDO GONZALO LIVE JUMBO	UDS 600,00	USD 1.710,00	USD 2.310,00	231	57,03%
GUDALUPE DEL ROSARIO LIVE JUMBO	USD 250,00	USD 720,00	USD 970,00	97	23,96%
VICENTE MANUEL LIVE JUMBO	USD 200,00	USD 570,00	USD 770,00	77	19,01%
TOTAL	USD 1.050,00	USD 3.000,00	USD 4.050,00	405	100%


 Sr. Vicente Live
 Socio
 C.I.110189979-5


 Dra. Guadalupe Live
 Socia
 C.I.171100160-0


 Sr. Wilfrido Gonzalo Live
 Presidente
 C.I.170655509-9


 Sr. Xavier Salazar
 Secretario Hado
 C.I.170667346-2

 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

COMPROBANTE DE DIARIO No.: CD000004

FECHA : 26/06/2014

ASIENTO No. : VTA884

CONCEPTO : INCREMENTO CAPITAL

CODIGO	DESCRIPCION CUENTA	DETALLE	C/COSTOS	DEBE	HABER
3.01.01.01.001	Gonzalo Live	INCREMENTO CAPITAL			-1,710.00
3.01.01.01.002	Guadalupe Live	INCREMENTO CAPITAL			-720.00
3.01.01.01.003	Vicente Live	INCREMENTO CAPITAL			-570.00
2.02.03.03.001	Guadalupe Live	INCREMENTO CAPITAL	3,000.00		

3,000.00

-3,000.00

PREPARADO

REVISADO

AUTORIZADO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



0000005

SRI
...le hace bien al país!**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791896815001
RAZON SOCIAL: IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LIVE JUMBO GUADALUPE DEL ROSARIO
CONTADOR: ALBERCA LUDEÑA JENNY EMILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 01/09/2003
FEC. INSCRIPCION: 17/09/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE IMPLEMENTOS PARA USO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: PIO XII Calle: GENERAL LIFE Número: E8-89
Intersección: RIO DARRO Conjunto: JARDINES DE GRANADA Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA
PASTEURIZADORA QUITO Telefono Trabajo: 023133598 Telefono Trabajo: 023134109 Fax: 023133598

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

27 JUN. 2014



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS IN

Usuario: CERP140708

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 26/01/2011 16:16:22

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito
370.907.11

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15944
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/09/2013
FECHA ACEPTACION:	03/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA- LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711001600	LIVE JUMBO GUADALUPE DEL ROSARIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2965 DEL 01/09/2003 NOTARIA 4 DEL 31/07/2003 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

En uso de la facultad concedida por el numeral 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Avala
Notario Tercero Quito



0000006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171100160-0

LIVE JUMBO GUADALUPE DEL ROSARIO

LOJA/CELICA/CELICA

10 ENERO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 0020 00020 F

LOJA/CELICA

1970

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V4222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION EMpleado PRIVADO

JOSE GABRIEL LIVE

MARTANA DE JESUS JUMBO

BOITO

FECHA DE EXPIRACION 12/03/2016

FECHA DE CADUCIDAD 12/03/2016

FORMA REN Pch 0994842

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0196 1711001600

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LIVE JUMBO GUADALUPE DEL ROSARIO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CELICA CELICA 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Firma]

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

27 JUN. 2014



IMCOMAVIC Cía. Ltda.

Quito, 03 de septiembre del 2013

Señorita.
GUADALUPE DEL ROSARIO LIVE JUMBO
Ciudad.

De nuestra consideración:

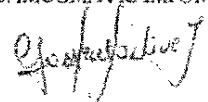
Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA., en su primera reunión de hoy 03 de Septiembre del 2013, tuvo a bien designar y elegir a su persona para el cargo de Gerente General, por un periodo de cinco años.

Al aceptar el cargo para el cual ha sido designada, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y demás deberes y atribuciones conforme lo establecido en el Art. Décimo noveno de este contrato social; además, usted en su calidad de Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitivo, impedimento en el ejercicio de sus funciones, reemplazará y sustituirá al Presidente de la Compañía, con todas y cada una de sus facultades, deberes y atribuciones inherentes a tal cargo.

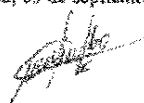
La Compañía IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 31 de julio del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 01 de septiembre del año 2003.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente
p. IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA.


Sr. WILFRIDO G. LIVE JUMBO
C. C. No. 170655509-9
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegida,
Quito, 03 de septiembre de 2013.


Srta. GUADALUPE LIVE JUMBO
C. C. No. 171100160-0
GERENTE GENERAL

Urb. Jardines de Granada, Gral. Llo N200 y Río Dorado Telf.: 3133 598 / 3134 109 / 098 039 765 E-mail: imcom@ecnet.ec

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
27 JUN. 2014

35



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000007

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P01862
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA**
3 COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
4 REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR COMPAÑÍA
5 IMCOMAVIC INPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
6 AVICOLA CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada, en
7 Quito, a veintisiete de junio de dos mil catorce.-

8

9

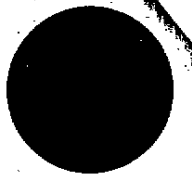
10

11

12

13





Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



0000098

TRÁMITE NÚMERO: 48826

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3168
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711001600	LIVE JUMBO GUADALUPE DEL ROSARIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000009

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3000,00
Capital	4050,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2695 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

